ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA DE REPUESTO DONASTU C. LTDA. CELEBRADA EL DOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, al dos de abril del año dos mil dieciocho, siendo las 10h00 horas en las oficinas ubicadas en las calles José Mascote 2014 y Manabí, se encuentra presente los señores accionistas: ASTUDILLO BALDEON CECILIA ISABEL CON 660 acciones, ASTUDILLO BALDEON SILVIA MERCEDES CON 660 acciones, ASTUDILLO BALDEON VICENTE ASTUDILLO CON 2270 acciones, ASTUDILLO BALDEON XAVIER FERNANDO CON 1410 acciones, todos de nacionalidad ECUATORIANA, por lo que en la presente Junta se encuentra representada en su totalidad del capital social, el mismo que asciende a Cinco mil dólares, divido en cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un Dólar cada una. Los Socios que representan la totalidad del capital resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria y en la que deberá tratarse y resolverse los siguientes puntos del orden del día:

1) Revisión Lectura y aceptación de la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 por parte de la Superintendencia de Compañías.

2) Conocer y Resolver sobre la elección del Comisario

3) Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al Ejercicio Económico del 2017.

4) Conocer y aprobar el informe de Comisario 2017.

5) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2017, siendo estos:

   - Estado De Situación Financiera (Balance General 2017)
   - Estados de Resultados Integral
   - Estado de Flujo de Efectivo
   - Estado de Cambios en el Patrimonio.
   - Notas A los Estados Financieros

6) Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del Ejercicio Económico Contable 2017.

Preside la sesión el señor XAVIER FERNANDO ASTUDILLO BALDEON, Gerente General de la compañía y actúa como Secretaria la señora MARIA MERCEDES BALDEON JUNCO. El Presidente toma la palabra y solicita que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual ordena se entre a tratar el orden del día.

El Presidente pone en consideración de la sala el **primer punto** del orden del día y dispone que por Secretaría se de lectura a la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 por parte de la Superintendencia de Compañías, el mismo que luego de analizarlo es aprobado por la Junta de manera unánime.

Al tratar el **segundo punto** del orden del día, la Junta luego de las deliberaciones realizadas, resuelve de manera unánime elegir como Comisario C.P.A.: RUTH PATRICIA RODRIGUEZ MOREIRA.

El **tercer punto** del orden de día, por Secretaría se procede a dar lectura del informe de Gerente General, luego de lo cual el señor XAVIER FERNANDO ASTUDILLO BALDEON, da una explicación adicional, con lo que el informe fue aprobado por la Junta, de manera unánime.

Al tratar el **cuarto punto** del orden del día, por Secretaría se procede a dar lectura del informe del Comisario, el mismo que luego de analizarlo es aprobado por la Junta de manera unánime.

Continuando con el **quinto punto** del orden del día, el Gerente General hace una detallada explicación del Balance General, Estados de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio, Notas de los Estados Financieros NIIF PYMES, de acuerdo a los determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES. La Junta luego de analizar y deliberar sobre los Balances correspondientes al Ejercicio Económico del año 2017, los aprueba de forma unánime.

El presidente pone a consideración el **sexto punto** del orden del día que guarda relación con el tratamiento y destino de las utilidades netas del Ejercicio Económico Contable 2017 que IMPORTADORA DE REPUESTOS DON ASTU CIA. LTDA., muestra en su Estado de Situación Financiera (Balance General), después de haber sido analizado y revisado por la Junta deliberan y aprueban que la mismas quedan a libre disposición de los accionistas.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente ordena un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura del acta, la cual fue aprobada unánimemente, por lo que para constancia firman las personas presenten, con lo que el Presidente declara concluida la sesión y se levanta a las 13h00 minutos.

Guayaquil, 02 de abril del 2018

XAVIER FERNANDO ASTUDILLO BALDEON
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

SRA. MARIA MERCEDE BALDEON JUNCO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA